CAYETANO Y MONICA decoraciones

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DECORECEPCIÓN CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 1 de mayo de 2013, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida González Suárez N28-14 y San Ignacio, edificio Olympus 1 P8, a las quince horas treinta minutos, se encuentran reunidos los señores Cayetano Uribe Baumgartner propietario de 499 participaciones sociales de USD \$ 1.00 cada una y el ingeniero Fernando Correa Sevilla, propietario de 499 participaciones sociales de USD \$ 1.00 cada una, que representan el noventa y ocho por ciento el capital social de la compañía, quienes resuelven constituirse en la Junta General de Socios con el carácter de Universal, según lo dispuesto en el artículo 138 de la ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General.
- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2012;
- 3. Aprobación de los registros de la aplicación de NIIFS
- Distribución de beneficios sociales.

Actúa como Presidenta su titular la señora Mónica Sevilla Quintana y como secretario el Gerente General Señor Cayetano Uribe Baumgartner.

Comprobada por secretaría la asistencia del cien por ciento del capital social pagado de la compañía, los socio por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de universal, según los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y decidir el orden del día puesto en conocimiento de los señores socios

La Presidenta solicità a los socios se pronuncien sobre la aceptación del orden del día propuesto, ante lo qual por unanimidad lo aceptan, por tanto la Presidenta declara formalmente constituída la junta, disponiéndose de inicio a la misma.

Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General.





CAYETANO Y MONICA decoraciones

En conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, el Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores, el cual es aceptado por unanimidad por la Junta, con la abstención del señor Cayetano Uribe como es de ley. El Informe es entregado a secretaría para que se proceda a su archivo en el expediente de la presente junta.

 Conocimiento y resolución sobre el Balance General, estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2012;

Con relación al segundo punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, el estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2012, estableciendo que estos documentos han sido entregados a los señores socios con la anticipación debida a efectos de que sean analizados y de tener inquietudes sean absueitas por la administración; sin perjuicio de lo cual informa a la sala que la utilidad generada por la compañía en el ejercicio económico de 2012 asciende a la suma de US\$ 18.872,12; a esta utilidad hay que descontar el 15% que por ley corresponde a los trabajadores por un valor de US\$ 2830.81; el impuesto a la renta que representa la suma de US\$ 7164.02; con lo cual a utilidad a disposición de los socios asciende a la suma total de US\$ 8.877.29 ; valor que está a disposición de los socios para que tomen una resolución al respecto.

Analizados los informes contables y los balances y absueltas algunas inquietudes de los socios por parte de la administración de la empresa, la junta con la abstención de los administradores como es de ley, deciden por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio.

Conocimiento y aprobación de la aplicación de normas NIIFS.

El señor Gerente presenta y ponen en conocimiento de los señores accionistas la aplicación de la NIIFS para Pymes realizada en los año 2010 y 2011 y como resultado de ello se procedió a eliminar de la contabilidad los cuentas a clientes morosos

Oistribución de beneficios sociales.





CAYETANO Y MONICA decoraciones

Una vez aprobados los balances de la empresa y habiéndose determinado la utilidad del ejercicio a disposición de los socios, por unanimidad se decide que la misma se la mantenga en la empresa en una cuenta de utilidades no distribuida, a efectos de que en cualquier momento que los socios consideren apropiado pueda ser repartida o capitalizada, según convenga a la empresa.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de los mismos socios indicados al inicio y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se da la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual la presente acta es suscrita por los socios, por la Presidenta y por el Gerente General, Secretario que certifica, en el Distrito Metropolitano de Quito al primero de mes de mayo del año dos mil trece.

Monica Seletta Quintana (

PRESIDENTA

Cayetano Uribe Baumgartner

GERENTE GENERAL SECRETARIO - SOCIO

Pablo Iturraide Sevilla SOCIO Fernando Correa Sevilla

SOCIO